

La famosa Ley d'Hondt, que antiguamente se aplicaba por Europa y que ya ha sido eliminada en tantos países, es el peor enemigo de nuestra tercera fuerza política, Izquierda Unida, a la hora de calcular representantes tras cada votación.

Una vez más, en octubre de este 2010 los partidos mayoritarios y sus satélites autonómicos han desestimado la petición de IU-ICV, que exigía un sistema más proporcional y justo que trasladase de una forma más representativa al Congreso de Diputados la parte correspondiente de votos obtenida por cada candidatura. Ante la negativa, nuestro portavoz Gaspar Llamazares reaccionó diciendo que IU se reserva emprender todo tipo de acciones, incluida la judicial. Calificó la maniobra de fraude democrático, de robo electoral, de atraco a las minorías y de burla tanto a los ciudadanos como al Consejo de Estado.

En síntesis, la reforma solicitada consistía en aumentar en 50 el número de diputados, en línea con lo que también recomendaba el citado Consejo, y así recoger los restos de votos de cada circunscripción, con lo que se llegaba a una total proporcionalidad en el número de representantes. Los enemigos de nuestra propuesta (PSOE, PP, CiU y PNV) invocaban argumentos de crisis, como si no hubiese mil sitios donde ahorrar, a cambio de silenciar que a la Asamblea de Madrid se le habían añadido treinta escaños, sin que nadie de los dos grupos mayoritarios hubiese puesto ninguna pega.

Porque si cada diputado del PSOE o del PP se obtiene actualmente con unos 66.000 votos, a IU-ICV le cuestan 485.000. ¿Quién da menos? Con la reforma propuesta tendríamos trece representantes, más que ningún partido nacionalista que los obtiene con solo unas 51.000 papeletas. ¿Somos iguales ante la Ley todos los ciudadanos, tal como exige el artículo 14 de nuestra Carta Magna?

Está claro que IU-ICV con ese grupo parlamentario podría generarles "incomodidades" a quienes consiguieran gobernar. Incluso contaríamos, aplicando los cálculos correspondientes, con algo más de 1.800.000 €



de la parte de subvención que el PSOE se ha ido repartiendo estos años, lo cual nos permitiría salir de esta asfixia que tanto nos limita avanzar. Y ellos lo saben.

El resultado de la inminente dictadura bipartidista es el de una goleada con árbitro a favor: unos tres millones de españoles, cuyo voto carece de valor, no están debidamente representados en el Parlamento. Menuda democracia para este siglo XXI, en la que dos partidos en alternancia, negociando con los bisagras de las derechas periféricas nos irán llevando por donde les convenga para, sobre todo, mantenerse en el poder sirviendo al verdadero poder: el económico.

Por lo tanto, la actual Ley electoral, mantenida por los dos partidos mayoritarios, es antidemocrática y contraria al espíritu de nuestra Constitución en cuyo artículo 68.3 establece que "La elección se verificará en cada circunscripción atendiendo a criterios de representación proporcional".

Vicente GONZÁLEZ VICENTE